

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2010-2036 *Resolución de adjudicación provisional del "contrato de concesión de la construcción y gestión de la residencia de la tercera edad".*

Adjudicación provisional del "Contrato de concesión de la construcción y gestión de la residencia de la Tercera Edad el Ayuntamiento de San Felices de Buelna, mediante procedimiento abierto y concurso con varios criterios de adjudicación".

- 1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de San Felices de Buelna, órgano que tramita: Secretaría.
- 2.- Objeto del contrato. "Concesión de la construcción y gestión de la residencia de la Tercera Edad el Ayuntamiento de San Felices de Buelna".
- 3.- Procedimiento: Abierto, mediante concurso con varios criterios de adjudicación.
- 4.- Precio de licitación: El valor del presupuesto de construcción y explotación que asume el adjudicatario.
- 5.- Adjudicación:
 - a) Órgano: La Alcaldía (por delegación del Pleno de fecha 18 de agosto de 2008).
 - b) Fecha: 9 de febrero de 2010.
 - c) Contratista: Empresa Rehabilitación, Construcción, Promoción Núcleo S. A.

San Felices de Buelna, 9 de febrero de 2010.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2010/2036